

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

30628 *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el Proyecto modificado nº 1 del proyecto de construcción de la ampliación de la red de cercanías de Madrid hasta Soto del Real. Fase 1. Infraestructura, vía y línea aérea de contacto.*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Delegación del Gobierno en Madrid (C/ Miguel Ángel, 25 28071 – Madrid), en la Dirección General de Conservación y Mantenimiento de ADIF (C/ Titán, 4-6. 28045, Madrid), en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Plazo del Pueblo, 1 28770 Colmenar Viejo (Madrid)) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de Adif (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección General de Conservación y Mantenimiento de ADIF (C/ Titán, 4-6. 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto modificado nº 1 del proyecto de construcción de la ampliación de la red de cercanías de Madrid hasta Soto del Real. Fase 1. Infraestructura, vía y línea aérea de contacto."

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado o de la Sede electrónica de Adif a través de los siguientes enlaces:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Sede electrónica Adif: <https://sede.adif.gob.es/>

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

Término Municipal de Colmenar Viejo

Nº de Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-28.0455-0200	58	4	Arroyo Torres, Asunción (Hdros. de); De la Morena Arroyo, Manuel; Ruiz Arroyo, Carlos y otros	0	295	629	924
Y-28.0455-0201	58	110	ENAGAS Transportes S.A.U.	0	0	175	175

Madrid, 14 de septiembre de 2026.- El Director General de Operaciones y Explotación, Ángel García de La Bandera.

ID: A260039922-1